INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS**	CÓDIGO	PE-FO-220-136
		VERSIÓN	1
		APROBADO	07/MAR/2024

Que, el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca (INDERVALLE), suscribió el contrato de interventoría No. IND-24-3154, con CONSORCIO INTER OBRAS DEPORTIVAS 2024, identificado con el NIT. 901.846.651-4, representado legalmente por EDUARDO CARDENAS RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.585.987, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS: MEJORAMIENTO SALÓN MÚLTIPLE RECREATIVO BARRIO LAS CEIBAS DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, ADECUACIÓN JUEGOS INFANTILES UNIDAD PANAMERICANA, BARRIO PANAMERICANO, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, ADECUACIÓN JUEGOS INFANTILES, CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORREGIMIENTO DE ROZO MUNICIPIO DE PALMIRA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($442.765.090).

Que, el día 14 de marzo de 2025 se suscribió el acta de inicio, por lo que se hizo necesario que el contratista de interventoría actualizara las respectivas pólizas para efectos de garantizar el cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y la calidad del servicio.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución IND-SG-Nro. 734 del 23 de agosto de 2024, el día 27 de marzo de 2025 se presentó para aprobación el anexo número 4 de la póliza No. 45-44-101158673, expedido el día 27 de marzo de 2025.

Que en la cláusula DÉCIMA SÉPTIMA, el contratista se obligó a constituir y actualizar las respectivas garantías, las cuales garantizarán el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contratode interventoría No. IND-24-3154, las cuales deberán ser expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas, teniendo como beneficiario al Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca (INDERVALLE). Los amparos y vigencias de las garantías mencionadas en los anteriores considerandos son los siguientes:

Aseguradora	**Nombre del amparo**	**Suma asegurada**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**
Número póliza: 45-44-101158673 **Anexo No. 04** (27-03-2025) Aseguradora Seguros del Estado S.A. (NIT. 860.009.578-6)	CUMPLIMIENTO	$88,553,018.00	14-03-2025	14-03-2026
Número póliza: 45-44-101158673 **Anexo No. 04** (27-03-2025) Aseguradora Seguros del Estado S.A. (NIT. 860.009.578-6)	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$35,421,207.20	14-03-2025	14-11-2028
Número póliza: 45-44-101158673 **Anexo No. 04**	CALIDAD DE SERVICIO	$88,553,018.00	12-11-2025	14-11-2030

INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN **ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS**	CÓDIGO	PE-FO-220-136
		VERSIÓN	1
		APROBADO	07/MAR/2024

(27-03-2025) Aseguradora Seguros del Estado S.A. (NIT. 860.009.578-6)				

Que, con ocasión de la suscripción del contrato, así como también, como requisito para la ejecución o modificación del mismo, y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación del Instituto, se verificó que las especificaciones de las garantías descritas en el acápite anterior corresponden a los requerimientos exigidos en el contrato y se validó la correcta expedición en la plataforma de la aseguradora, aprobando las garantías que reunieron los requisitos exigidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, y publicando en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I y II).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 28 días de marzo del año 2025.

NICOLAS TRIANA CASTILLO
Subgerente de Infraestructura Deportiva

Proyectó: Luis David García Saavedra – Abogada Contratista	Firma:
Proyectó: Alba Nidia Reyes - Abogada Contratista	Firma:
Revisó: Katherin Mera Escobar - Abogada Contratista	Firma:
Revisó: Paola Andrea Rojas Escobar – Abogada Contratista	Firma:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101158673	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2025	14	03	2025	00:00	14	11	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO INTER OBRAS DEPORTIVAS 2024	NIT: 901.846.651-4	901846651

DIRECCIÓN: CL 18 NORTE NRO. 3 - 70 401 CIUDAD: CALI, VALLE

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA	NIT: 805.012.896-4	5580584

DIRECCIÓN: KR 36 B 5 B 3 65 CIUDAD: CALI, VALLE

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IND-24-3154 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS: MEJORAMIENTO SALON MULTIPLE RECREATIVO BARRIO LAS CEIBAS DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI. ADECUACION JUEGOS INFANTILES UNIDAD PANAMERICANA, BARRIO PANAMERICANO, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, ADECUACION JUEGOS INFANTILES, CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO, INSTITUCION EDUCATIVA CORREGIMIENTO DE ROZO MUNICIPIO DE PALMIRA, DEPARTAMENTO DEL VALLEDELCAUCA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/03/2025	14/03/2026	$88,553,018.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/03/2025	14/11/2028	$35,421,207.20	$35,421,207.20
CALIDAD DEL SERVICIO	12/11/2025	14/11/2030	$88,553,018.00	$88,553,018.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN ACTA DE INICIO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******212,527,243.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

45-44-101158673

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101158673	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2025	14	03	2025	00:00	14	11	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTER OBRAS DEPORTIVAS 2024		**NIT: 901.846.651-4**
DIRECCIÓN: CL 18 NORTE NRO. 3 - 70 401	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	901846651

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA		**NIT: 805.012.896-4**
DIRECCIÓN: KR 36 B 5 B 3 65	**CIUDAD:** CALI, VALLE	**TELÉFONO:**	5580584

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
LEON JIMENEZ ARMANDO	16585987	45.00
CARDENAS RODRIGUEZ EDUARDO	16254057	45.00
KNEPALL S.A.S.	901783170-1	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101158673

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101158673, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 27 días del mes de MARZO de 2025

45-44-101158673

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Santiago de Cali, marzo 27 del 2025 0686-27-03-017

Señores:
CRISTIAN CAMILO GIRALDO LONDOÑO
SUPERVISOR CONTRATO
INDERVALLE
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO IND-24-3154 REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS: MEJORAMIENTO SALÓN MÚLTIPLE RECREATIVO BARRIO LAS CEIBAS DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, ADECUACIÓN JUEGOS INFANTILES UNIDAD PANAMERICANA, BARRIO PANAMERICANO, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, ADECUACIÓN JUEGOS INFANTILES, CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO, DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORREGIMIENTO DE ROZO MUNICIPIO DE PALMIRA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ASUNTO: Remisión Pólizas Actualizadas ANEXO 4

Cordial saludo,

Respetuosamente respuesta su comunicado 500-13-5-409-2025, me permito remitirle los anexos 4 de la póliza del contrato del consorcio inter obras deportivas 2024, emitida por Seguros Del Estado S.A. No. 101158673 cumplimiento entidad estatal; actualizadas de acuerdo a la fecha de la firma del acta de inicio del contrato de interventoría 14/03/2025

Quedamos pues atentos al cumplimiento de estas obligaciones y estaremos atentos a cualquier inquietud al respecto,

Atentamente,

EDUARDO CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Representante legal CONSORCIO INTER OBRAS DEPORTIVAS 2024
Interventor

Copia. Archivo.

Anexo: lo enunciado

Calle 18N No. 3N-70.OFICINA 401 Telefax. 6685524. Cel. 301-2759200; 316-4918891
Email: cardenascivil99@gmail.com
Cali, Colombia.

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
45-44-101158673

Número de anexo:
4

Fecha de expedición:
jueves, 27 de marzo de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA

Tomador:
CONSORCIO INTER OBRAS DEPORTIVAS 2024

Inicio de vigencia:
viernes, 14 de marzo de 2025

Fin vigencia:
jueves, 14 de noviembre de 2030

Valor total asegurado:
$ 212.527.243

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

• Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado** VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA